

RES. H. N°

0 2 9 3 - 2 6 ¹

SALTA,

2 0 MAR. 2026

EXP 116/2026- HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante la cual tramita el Presupuesto de Financiamiento correspondiente al período lectivo 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 0094/24 se gestiona la apertura de la Cohorte 2024 al tiempo que se aprueba el respectivo Informe de autofinanciamiento, el que se aplicó para tramitaciones vinculadas a los trayectos del Ciclo Básico y del Ciclo Formativo;

Que asimismo, a través de las Resoluciones H.N° 1300/24 y H.N° 192/25 se actualizaron los montos de honorarios destinados al plantel docente respectivo;

Que la nueva solicitud de la Dirección corresponde al presupuesto programado para la continuidad del Ciclo Orientado a las Líneas de Investigación;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado la Facultad de Humanidades como así también de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo, en su Despacho N° 004/26 aprueba el Presupuesto de Autofinanciamiento presentado, el que incluye la proyección estimada de gastos e ingresos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

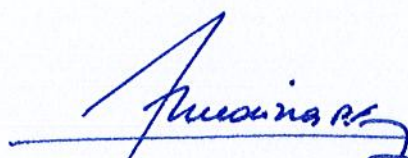
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 17/03/26)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Presupuesto de Financiamiento correspondiente a la carrera de Posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura* para el período lectivo 2026 y se adjunta en Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las autoridades del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Secretaría de Investigación y Posgrado, estudiantes inscriptos en Cohorte 2024; **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para proseguir trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

0 2 9 3 - 2 6 -

RES. H. N°

Anexo 1- Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura

INFORME DE AUTOFINANCIAMIENTO

Año 2026

El presente informe se realiza como proyección de gastos estimados para el desarrollo de la carrera en el período 2026 y de acuerdo a la cantidad de alumnos activos en la misma.

La estructura académica de la carrera comprende tres (3) ciclos, de los cuales durante el año 2025 se ha completado parcialmente el dictado del Ciclo Orientado a Líneas de Investigación. La presente proyección de ingresos y egresos se realiza en función del dictado de la otra parte del Ciclo Orientado a Líneas de Investigación.

Se deja aclarado que la actualización de aranceles comprende las cuotas y matrículas de todos los ciclos, en caso que correspondiera.

Cantidad de alumnos: 80

Detalle:

Matrícula: 1 (una)

Cuotas: 5 (cinco)

Cantidad de medias becas: 11 estudiantes con cuota reducida al 50 %

INGRESOS						
Descripción	Precio unitario	Ciclo	Cantidad por persona	Total por persona	Cantidad de personas	SUBTOTALES
Matrícula	\$110.000 *		1 (una)	\$110.000	80	\$8.800.000
Cuota	\$110.000 *	Orientado	5 (cinco cuotas)	\$550.000	69	\$37.950.000
Cuota reducida 50% (media beca)	\$55.000	Orientado	5 (cinco cuotas)	\$275.000	11	\$3.025.000
TOTAL						\$ 49.775.000



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.N° 0293-26-

EGRESOS					
Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Subtotal	Cantidad	Subtotales
Viáticos docentes*	\$ 105.000	3 días	\$315.000	5 docentes	\$ 1.575.000
Pasajes*	\$400.000	3 pasajes aéreos			\$ 1.200.000
Honorarios docentes	\$900.000	6 Seminarios			\$ 5.400.000
Honorarios administrativos	\$ 750.000	10 meses			\$ 7.500.000
Honorarios Codirección	\$ 900.000	10 meses			\$ 9.000.000
Gastos generales para funcionamiento (servicio a terceros, horas complementarias, servicios de catering o almuerzos)	\$ 300.000	10 meses			\$ 3.000.000
Gastos destinados a Defensas de Tesis					\$ 1.000.000
Insumos y Bibliografía					\$ 700.000
Actividades extracurriculares (conferencias, jornadas, ateneos, conversatorios)					\$2.000.000
Actividades de apoyo académico a doctorandos					\$2.000.000
TOTAL					\$ 33.375.000



RES.H.N° 0293-267

Observaciones

*Nota aclaratoria sobre monto de la matrícula: el monto de la matrícula del "Ciclo Orientado a Líneas de Investigación" se actualizará automáticamente una vez que se apruebe el presente presupuesto.

En caso de quienes adeuden la matrícula de otros ciclos (Ciclo Básico y Ciclo Formativo) se deja aclarado que se actualizará automáticamente una vez que se apruebe el presente presupuesto.

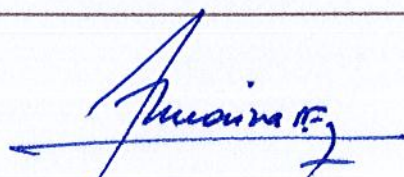
*Nota aclaratoria sobre monto de la cuota: el monto de la cuota del "Ciclo Orientado a Líneas de Investigación" se actualizará para todas las cuotas una vez que se apruebe el presente presupuesto.

En caso de quienes adeuden las cuotas de otros ciclos (Ciclo Básico y Ciclo Formativo) se deja aclarado que se actualizará automáticamente una vez que se apruebe el presente presupuesto.


*Nota aclaratoria sobre viáticos: los viáticos están calculados de acuerdo a los montos estimados según la resolución vigente al momento de elaborar el presente presupuesto de financiamiento (Res. R N° 0386/2025).

*Nota aclaratoria sobre pasajes: se calculan 3 pasajes aéreos de ruta Buenos Aires/Salta/ Buenos Aires.

RESUMEN	
INGRESOS	\$49.775.000
RETENCIÓN - FACULTAD (10%)	\$-4.977.500
TOTAL - INGRESO NETO	\$44.797.500
EGRESOS	\$-33.375.000
DESGRANAMIENTO	\$-5.500.000
SUPERÁVIT ESPERADO	\$ 5.922.500



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa